



Ajuntament de Vila-real

Referencia:	2023/00013842T
Procedimiento:	Bolsas de trabajo
Persona interesada:	EVA MARIA SALVADOR FERRER, ALBERTO GORDO GARCIA MADRID, GERTRUDIS SALAMERO GIRAU, ELENA MEZQUITA VIDAL, RAFAEL LEANDRO FARINOS GIMENEZ, VICTOR FERNANDEZ ORTEGA, JOSE RAMON GISBERT TIO, EMILIA COLONQUES ALBELLA, FRANCISCO ANTONIO ESPEJO SEGORBE, RAFAEL PEDREGOSA CARRANZA, CIRILO JOSE SANCHIS SORRIBES, DIPUTACION DE CASTELLON, ILMO AYUNTAMIENTO DE ALMAZORA, AJUNTAMENT DE PENISCOLA, JOSE RAMON CANTAVELLA CORBATO, RAMON LOPEZ SALES, JOSE BLAS MOLES ALAGARDA, MARIA CARMEN GUIMERA SEGURA, MARIA CARMEN ANDREU CAPARROS, SERGIO LOPEZ GARCIA, CLAUDIO VENEZIANO, EMILIO GRANDE AMAT, CONSTANTINO SALVADOR LLIN, ADRIA PUIG PITARCH, CONSORCIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED DE LA PROVINCIA DE
Representante:	
Equip de govern (SESCRIG)	

Habida cuenta que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión de fecha 27 de octubre de 2023, se aprobaron las bases específicas reguladoras de la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo temporal para el nombramiento de personal funcionario interino o por mejora de empleo, o para la contratación de personal laboral temporal, en puestos de trabajo de técnico/a auxiliar de Administración Especial (TAAE), de Deportes en los programas Multiesport Escolar / Activitats Esportives Estiu y programa Esport i Salut del Servicio Municipal de Deportes.

Vista el acta expedida, en fecha 3 de mayo de 2024, por el órgano técnico de selección designado en dicha convocatoria en la que se recoge propuesta de resultado definitivo de la baremación de los méritos de las personas aspirantes al proceso y propuesta de formación de bolsa de trabajo.

Resultando que, contra los resultados de la fase de concurso publicados mediante anuncio del órgano técnico de selección en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento en fecha 6 de mayo de 2024, se presentaron recursos de alzada por las siguientes personas aspirantes:

- Eric Orejuela Barneo, RE 15669 de 07/05/2024.
- Raquel Cuevas del Salto, RE 15793 de 08/05/2024.

Resultando que los recursos fueron informados por el órgano técnico de selección en el acta emitida en fecha 23 de mayo de 2024.

Visto que la Base 8ª de la convocatoria, que dispone:





Ajuntament de Vila-real

- Las personas aspirantes podrán interponer recurso de alzada ante la Alcaldía, como órgano superior jerárquico, por plazo de cinco días hábiles.
- Resueltos los recursos de alzada que hayan podido interponerse contra la propuesta de bolsa de trabajo, se dictará resolución por la Alcaldía con las personas que por orden de puntuación integrarán la bolsa de trabajo, publicándola en el tablón de anuncios electrónico de la página Web del Ayuntamiento de Vila-real (<https://seuelectronica.vila-real.es/>).

Por resolución de la Alcaldía-Presidencia, núm. 2409, de fecha 29 de mayo de 2024, se ha resuelto desestimar los recursos interpuestos.

Visto el informe técnico emitido al respecto por la Sección de Recursos Humanos en fecha 29 de mayo de 2024. Y,

Tomando en consideración la propuesta de resolución suscrita por la concejala-delegada del Área de Gobierno, Gestión de Administración Local, Recursos Humanos y Hacienda, así como la resolución de la Alcaldía núm. 4773, dictada en fecha 5 de octubre de 2023, por la que se le delega la competencia para dictar este acto administrativo.

Por tanto, **HE RESUELTO:**

Primero: Aprobar la lista definitiva de personas integrantes de la bolsa de trabajo temporal para el nombramiento de personal funcionario interino o por mejora de empleo, o para la contratación de personal laboral temporal, en puestos de trabajo de técnico/a auxiliar de Administración Especial (TAAE), de Deportes en los programas Multiesport Escolar / Activitats Esportives Estiu y programa Esport i Salut del Servicio Municipal de Deportes, conforme al orden de puntuación:

	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL
1	PEIRO GUIJARRO, CRISTINA	21
2	REULA SABORTI, SALVADOR	18,42
3	PUCHOL VICENT, ENRIQUE	16,199
4	JORDÁ GÓMEZ, JAVIER	15,22
5	CORTELLS SOLSONA, ENRIQUE	14,9
6	RIBELLES EIXEA, JAVIER	14,545
7	OREJUELA BARNEO, ERIC	13,5
8	ARENOS ORTELLS, SORAYA	12,45
9	CUEVAS DEL SALTO, RAQUEL	11,727
10	CORONADO POYATOS, CLAUDIA	11,7
11	CUADRADO PASTRANA, ESTHER	11,625
12	ENDRINO VICENS, JUAN ANTONIO	11,091
13	MOLINA FABRA, JAUME	8,253
14	FERNÁNDEZ CLAUSELL, JAUME	7,5





Ajuntament de Vila-real

Segundo: Dejar sin efecto la anterior bolsa de trabajo:

Clave	Régimen	PUESTOS	Aprobación bases	Lista definitiva bolsa trabajo
C1-10	FI / PL	Técnico/a auxiliar de Administración Especial del Servei Municipal d'Esports	Acuerdo JGL de 14-05-2018	RA núm. 4187 de 24/08/18

Tercero: Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios electrónico de la página Web del Ayuntamiento de Vila-real (<https://seuelectronica.vila-real.es/>), para público conocimiento.

Cuarto: Comunicar que contra el presente acto administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en la redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la notificación del mismo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, que las personas interesadas estimen conveniente.

Vila-real, 29 de mayo de 2024
La concejalía delegada,
P.D.A. Res 4.773/23

Vila-real, 30 de mayo de 2024
El Secretario

SABINA ESCRIG MONZÓ

RAMÓN LÓPEZ SALES

